

Tabla resumen

OD22. Garantizar el acceso a toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas por medio del aprovechamiento del patrimonio y la identidad cultural del estado.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Limitado impulso a las manifestaciones culturales y la creación artística.	O1. Fomentar el desarrollo y la cohesión social mediante el impulso a las capacidades creativas.	E1. Generar mecanismos para la implementación de polos de desarrollo cultural en el estado.
		E2. Fomentar las capacidades institucionales divulgando las herramientas que permitan a los municipios convertirse en gestores exitosos de recursos estatales, federales e internacionales.
		E3. Generar proyectos culturales para el desarrollo comunitario.
Falta de vinculación del sector cultural con otros sectores.	O2. Promover la formación artística en distintos niveles y modalidades.	E1. Contribuir al incremento del capital y valor artístico del estado, para que la población de Jalisco acceda a actividades de educación, capacitación y formación artística en niveles de iniciación, educación continua, educación media superior y superior.
		E2. Contribuir a la especialización, creación e investigación de las artes a través de plataformas especializadas para consolidar el conocimiento y la oferta cultural y artística.
		E3. Elevar el nivel cultural y artístico del estado, con la finalidad de dar acceso incluyente a la población de Jalisco al arte y la cultura.
		E4. Desarrollar programas conjuntos con las instancias educativas para la sensibilización, acercamiento y creación de nuevos públicos.
		E5. Diseñar e implementar un programa de atención a culturas populares e indígenas.
		E6. Difundir la creación artística mediante unidades de cultura itinerante.
		E7. Impulsar mecanismos para fortalecer el desarrollo empresarial en el sector cultural.
		E8. Generar un sistema único de medición, evaluación y seguimiento de la cultura en Jalisco.
		E9. Incrementar las acciones y apoyos fuera de la zona metropolitana de Guadalajara, buscando, en cuanto sea posible, la colaboración con los gobiernos municipales.
		E10. Transparentar los procesos de otorgamiento de becas y premios para los creadores.
		E11. Fomentar la valoración artística de la producción artesanal.
		E12. Fortalecer y ampliar la presencia de la Orquesta Filarmónica de Jalisco.
		E13. Fomentar la creación de agrupaciones, ensambles u orquestas para desarrollar en nuestros jóvenes sus aptitudes y capacidades musicales.
		E14. Fortalecer el programa de edición de colecciones de publicaciones de la secretaría.
Rezago institucional en el sector cultural.	O3. Generar las condiciones para la vinculación del sector cultural con otros sectores.	E1. Impulsar instrumentos financieros flexibles y apropiados para el desarrollo de las industrias creativas.
		E2. Generar mecanismos de asesoría y apoyo para la creación de industrias creativas e incubadoras para el sector cultural.
Rezago institucional en el sector cultural.	O4. Readecuar las instituciones pública de vocación cultural.	E1. Fomentar la vocación de evaluar, monitorear y dar seguimiento apropiado a las estrategias culturales del gobierno del estado y sus municipios.